

y jurisdicción de ocho de las nuevas Magistraturas creadas en cumplimiento del Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, a virtud de ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, entre las que se encuentra la número 19 de Madrid, y con el fin de cubrir la plaza de Magistrado titular de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 15 de Barcelona, don Benigno Varela Autrán, pase destinado a la Magistratura número 19 de Madrid, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26230 *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo número 2 de Burgos, don Ricardo Ron Curiel, pase destinado a la Magistratura número 2 de Lugo.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de fecha 14 de junio del corriente año, se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de ocho de las nuevas Magistraturas creadas en cumplimiento del Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, a virtud de ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, entre las que se encuentra la número 2 de Lugo, y con el fin de cubrir la plaza de Magistrado titular de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo número 2 de Burgos, don Ricardo Ron Curiel, pase destinado a la Magistratura número 2 de Lugo, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26231 *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Huelva, don Fernando López-Fando Raynaud, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Sevilla.*

Ilmo. Sr.: Vacante en la actualidad la Magistratura de Trabajo número 2 de Sevilla, por jubilación de su titular, don Enrique Gómez Díaz, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Huelva, don Fernando López-Fando Raynaud, pase destinado a la Magistratura de Trabajo número 2 de Sevilla, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26232 *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Juan Luis de la Rúa Moreno, pase destinado a la Magistratura número 9 de Valencia.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de fecha 14 de junio del corriente año, se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de ocho de las nuevas Magistraturas creadas en cumplimiento del Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, a virtud de ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, entre las que se encuentra la número 9 de Valencia, y con el fin de cubrir la plaza de Magistrado titular de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Castellón, don Juan

Luis de la Rúa Moreno, pase destinado a la Magistratura número 9 de Valencia, por ser el más antiguo de los solicitantes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26233 *ORDEN de 27 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Ciudad Real, don Gonzalo Moliner Tamborero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Castellón.*

Ilmo. Sr.: Vacante la Magistratura de Trabajo de Castellón, por traslado de su titular, don Juan Luis de la Rúa Moreno, y con el fin de proceder a su provisión,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Ciudad Real, don Gonzalo Moliner Tamborero, pase destinado a la Magistratura de Trabajo de Castellón, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 27 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

26234 *ORDEN de 28 de septiembre de 1978 por la que se dispone que el Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera, don José Luis Marquina Díez, pase destinado a la Magistratura número 2 de Cádiz.*

Ilmo. Sr.: Por Orden de este Ministerio de fecha 14 de junio del corriente año, se han fijado las sedes, denominación y jurisdicción de ocho de las nuevas Magistraturas creadas en cumplimiento del Real Decreto-ley 36/1977, de 13 de junio, a virtud de ampliación de plantillas en los Cuerpos de Magistrados y Secretarios de Magistraturas de Trabajo, entre las que se encuentra la número 2 de Cádiz, y con el fin de cubrir la plaza de Magistrado titular de la misma,

Este Ministerio, de conformidad con lo prevenido en el artículo 15 del Reglamento Orgánico del Cuerpo de Magistrados de Trabajo de 27 de julio de 1968 y a propuesta de la Dirección General de Jurisdicción de Trabajo, ha tenido a bien disponer que el Magistrado de Trabajo de Jerez de la Frontera, don José Luis Marquina Díez, pase destinado a la Magistratura número 2 de Cádiz, por ser el único solicitante.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Gerardo Harguindey Banet.

Ilmo. Sr. Subsecretario del Departamento.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

26235 *ORDEN de 13 de septiembre de 1978 por la que se dispone la publicación de la relación de funcionarios pertenecientes al Cuerpo de Ingenieros de Minas.*

Ilmo. Sr.: A tenor de lo dispuesto en el artículo 1.º del Decreto 864/1964, de 9 de abril, y de conformidad con las instrucciones contenidas en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 7 de octubre de 1964,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer la aprobación y publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la relación de funcionarios del Cuerpo de Ingenieros de Minas, del Ministerio de Industria y Energía, referida al 31 de diciembre de 1977.

Los funcionarios interesados podrán formular, ante este Ministerio, las reclamaciones que estimen pertinentes en relación con los datos contenidos en la relación, dentro del término de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1978.—P. D., el Subsecretario, Manuel María de Uriarte y Zulueta.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.